

Editorial

La última huelga aérea: clarinada contra la anarquía sindical

EL servicio de transporte aéreo acaba de ser arbitrariamente paralizado en nuestro importante aeródromo de Rancho Boyeros por los dirigentes sindicales de esa estación. Antes el personal había pretendido —por fortuna, infructuosamente,— tomar el Ayuntamiento de Santiago de las Vegas. Tenía pendiente una reclamación al Gobierno. Estaba vigente una tregua hasta el día 16. Los dirigentes ordenaron quebrantarla y emprender una coacción tan violenta como la toma de un centro oficial de tanta categoría en la vida pública como un Ayuntamiento. Fallida esta absurda pretensión, el fracaso y el resentimiento de la dirigencia enardecieron la ofensiva. Así se consumó la paralización del servicio aéreo en el gran aeropuerto de esta capital, centro de partida y llegada para multitud de aviones de servicio internacional principalmente. Se materializaba el reto a la autoridad, a la Ley, al crédito de nuestra Isla como lugar de enlace aéreo del mundo con Cuba y con el resto del orbe. El nombre de nuestra patria debe de haber sido mencionado en la prensa, en los centros turísticos, mercantiles y gubernamentales de toda la tierra como víctima de una crisis que forzosamente habría de ser muy grave para qué se hubiese paralizado sin previo aviso el transporte aéreo. Sin previas negociaciones y publicidad a la altura del riesgo inminente.

Nadie en el mundo culto y ordenado pensará que estaba en vigor la tregua de marras. Ni que los trabajadores hubieran hecho caso omiso del procedimiento legal previo a la huelga donde se sabe que existe una adecuada legislación laboral divulgada y ensalzada por los propios cubanos con orgullo patriótico bien cimentado. Ni podrá nadie fuera del país comprender el sentido de lo que el sindicato del Transporte Aéreo reclama al Gobierno con suntuosa violencia.

El desconocimiento de nuestras realidades conspira a crear zozobra en el extranjero acerca de sucesos como éste. Y dará pie al turismo adversario del cubano para sembrar falsa alarma que luego nos será harto difícil recuificar, desvanecer y subsanar.

El aspecto interior de tal situación es aún más deplorable.

La Ley, las instituciones, la autoridad misma están más que en entredicho, están francamente agredidas y desdenadas. La arbitrariedad, la violencia, el libre albedrío unilateral y subversivo se hallan rampantes. Y lo más grave es que no se trata de ninguna extraña novedad ni de acontecimiento súbito alguno. Las tomas de Ayuntamientos, los conatos de ocupación de centros oficiales aún más rígidos, tuvieron su origen en los disturbios políticos del año 33 y siguientes. Fueron disimulados por el rigor gubernamental y por el judicial. Más tarde los obreros adoptaron esa misma directriz de impunidad y victoria. Y también lograron éxitos, impunidades y coonestaciones generalmente demagógicas.

El atentado que comentamos hoy no tiene más originalidad que la de colmar la medida, desbordarla a fuerza de repeticiones progresivamente graves. Una huelga portuaria o marítima, aunque sean tan ilícitas como ésta de los trabajadores aéreos, no lesiona una conquista del progreso tan reciente y eminente como el transporte aéreo, cuyo ritmo y altísima frecuencia eleva a la enésima potencia la repercusión internacional y el conflicto nacional.

Esta lamentable culminación de anarquía sindical plantea muy severamente al Gobierno y al país la urgencia de restablecer el imperio de la Ley, el acatamiento a la autoridad, los reglamentos, contratos y convenios, a todo lo que distingue la vida civilizada y democrática de la obsoleta ley del más fuerte. Con la agravante de que en esta crisis no es el más fuerte sino el más osado y envalentonado quien viene predominando.

Si esto continúa creciendo, si la majestad de la Ley y el respeto a las normas se sigue supeditando a la rebeldía y el desenfreno, el contagio se hará general y Cuba no podrá realmente gobernarse a sí misma ni mucho menos comprometerse internacionalmente.

La impunidad mal llamada revolucionaria ya tiene cosechados bastantes frutos ilícitos. Procuremos Gobierno y pueblo que el rescate de la LEY, la autoridad oficial y la responsabilidad civil nos detengan en la pendiente que nos precipita al abismo.

Hagamos ese alto heroico. Demos su verdadero valor disolvente y suicida a un desprecio de la Ley y una agresividad capaces de tomar edificios públicos como cualquier disturbio revolucionario, contra la fuerza pública y la autoridad civil; capaz de paralizar servicios públicos esenciales como solamente lo haría una huelga revolucionaria de aquellas que derrocan Gobiernos y desatan anarquias.

Si por fortuna aún no hemos llegado a tales extremos, veamos cuánto llevamos recorrido en la ruta de esas explosiones. En realidad no han sido explosiones desastrosas «gracias» a la inhibición oficial. Tal y como se fueron tolerando paulatinamente todos esos excesos en una época de profundas perturbaciones políticas y sociales, pueblo y Gobierno debemos comenzar firmemente a impedirlos sobre todo a desprestigiar esos procedimientos. Con esta estrategia permanecerán las conquistas sociales bien logradas, se respetarán los buenos cauces vigentes para nuevas conquistas y se evitarán los tremendos peligros de la anarquía más lamentable: la anarquía por pasividad del cuerpo social.